

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de octubre del 2021, a las 12 horas con 01 minuto, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, solicito la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA. Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Presidenta. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, buenas días.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

Secretaria. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputada Secretaria. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

Presente, Diputada. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

Diputada. BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal, para llevar cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme al establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21 78, 79 y 80 del Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 21 de septiembre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ya no hay Quórum...

LA DIP. PRESIDENTA.- Continúa dando lectura al Orden del Día.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer al Fiscal General de Justicia

del Estado de Zacatecas, para que presente un informe público de las investigaciones realizadas por el feminicidio de la niña Sofía.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Poder...

Solicito a la Primera Secretaria, verifique si tenemos Quórum...y que pase Lista de Asistencia...

LA PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas, y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada
Presidenta.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Hola, buenas tardes:
Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-
Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, registre mi
asistencia por favor, Cerrillo Ortiz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez
Zulema Yunuén...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que no hay Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada
Presidenta, no sé si me lo permita, y que se aplique el Reglamento, y se ejecuten los
descuentos correspondientes a los Diputados faltantes...

LA DIP. PRESIDENTA. Adelante, Diputado. Gracias, Diputada Secretaria. No habiendo Quórum Legal para esta Sesión, se suspende...

LA DIP.GALVÁN JIMÉNEZ.- Que se les descuenta doble, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se suspende la misma por desintegración del Quórum, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, a las 12:40 horas, del mismo día.

SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN ESTA MISMA FECHA, 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, A LAS 13 HORAS CON 14 MINUTOS; MISMA QUE SE SUSPENDIÓ POR DESINTEGRACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, Diputados, los invito a que tomen asiento para reanudar la Sesión... Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

Secretaria. INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Buenas tardes, presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Secretaria. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,

Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria de esta misma fecha, que su suspendió por desintegración del Quórum Legal, siendo las 13 horas con 16 minutos. Esta Presidencia le recuerda a la Asamblea que se estaba dando a conocer el Orden del Día, en consecuencia continuamos con la Sesión. Conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 21 de septiembre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que presente un Informe público de las investigaciones realizadas por el feminicidio de la niña Sofía.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a que expida la Declaratoria de Área Natural Protegida en "la Reserva de la Biósfera del Desierto Semiárido de Zacatecas.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se implemente un Programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, y que se haga la revisión en los comercios para evitar la comercialización de los juguetes que no cuenten con las especificaciones establecidas en la norma oficial mexicana PROY-NOM-161-SCFI-2003, seguridad al usuario. Juguetes, réplicas, de armas de fuego.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Zacatecas y al Congreso de la Unión, para que garanticen la atención de los menores que se encuentran en situación de orfandad en el Estado.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Administración y de la Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, para que se ciñan a las disposiciones contenidas en el Capítulo V del Título Primero de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, limitándose al ejercicio de sus facultades legales y se abstengan de continuar con acciones de hostigamiento laboral.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que gestione ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones la recuperación o en su caso instalación de nuevas antenas de red telefónica celular y de internet en la zona de Ermita de los Correa, o donde hayan sido afectadas en la región.
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, así como a los Ayuntamientos de Calera, Fresnillo, General Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos, Trancoso y Zacatecas para que, en términos de lo dispuesto por los artículos 118, fracción I de la Constitución Política del Estado y 60, fracción II, inciso g) de la Ley Orgánica del

Municipio del Estado de Zacatecas, remitan de manera urgente a este Poder Legislativo la solicitud de autorización para la ratificación o suscripción de un nuevo Convenio de Asociación Parcial Municipal en materia de Seguridad Pública y de colaboración con el Poder Ejecutivo Estatal.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Capítulo III bis, artículo 195 ter, al Código Penal del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona el artículo 1626 del Código Civil del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 207 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un párrafo V, del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Prevención del Suicidio.
17. Lectura de la Iniciativa de Decreto, para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Pleno de esta Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de Roberto Cabral del Hoyo.
18. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
19. Lectura de la Iniciativa de Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Zacatecas.
20. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 37 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
21. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.

22. Asuntos Generales; y,

23. Clausura de la Sesión.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Magis...
perdón, Diputada Presidenta, me permite hacer una propuesta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, con el permiso de ésta Soberanía Popular, y de la Presidencia que ahora me escucha. Quiero proponer en este momento se modifique el Orden del Día, que se ha puesto a consideración; y en el mismo se integre dentro del número uno el Punto de Acuerdo, en el que se propone se... la integración de las Comisiones de Trabajo, en las que habrá de trabajar esta 64 Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, para solicitar, se tome mi registro, Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputada Presidenta, Basurto Ávila.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual forma, Karla Valdéz.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, María del Mar de Ávila Ibargüengoytia.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- En los mismos términos, Jehú Salas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registradas sus asistencias, Diputados...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Gallardo Manuel.

EL DIP. BRIONES OLIVA- En los mismos términos, Herminio Briones.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, le solicito registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Secretaria, por favor registre mi asistencia, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su nombre, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeras Diputadas y Diputados, a petición de la solicitud de la Diputada Maribel Galván y a consideración de la Asamblea, la integración al Orden del Día, del Punto de Acuerdo de la integración de las Comisiones Legislativas, quienes estén de acuerdo... A favor del Orden del Día, con la propuesta...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, nada más una moción del desarrollo de la Sesión, en qué punto estaría considerada la propuesta de la Diputada Maribel?

LA DIP. PRESIDENTA.- En el punto 5, Diputado... A consideración de la Asamblea...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que se considere mi asistencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Juan.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, Enrique Laviada, para que considere mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Presidenta, para que registre mi asistencia; y solicitarle, la votación sea nominal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Va a ser nominal, Diputado. Con mucho gusto. Iniciando por mi derecha, quienes estén de acuerdo con el Orden del Día, con la propuesta, de la Diputada Maribel Galván, iniciando por mi derecha en votación nominal; y, le pido al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado.

MIRANDA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se pide por favor que precisen...
Comenzamos...

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la propuesta de la Diputada Maribel Galván, de integrarla en el Orden del Día.

MIRANDA GEORGIA FERNANDA.- A favor de la propuesta de la Diputada Maribel.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor de la propuesta, Bañuelos de la Torre.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor de la propuesta de la Diputada Maribel.

Orden del Día. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra del

contra del Orden del Día. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la propuesta,
de la Diputada Maribel Galván.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor de la
propuesta, de la Diputada Maribel Galván.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA.- A favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel..

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Zulema, a favor de qué...
precise, por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. A favor de la
propuesta de la Diputada Maribel Galván.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Sosteniendo mi propuesta;
por lo tanto, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor de la propuesta
presentada por la Diputada Maribel Galván.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A
favor de la propuesta presentada por la Diputada Maribel Galván.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor de la
propuesta de la Diputada Maribel Galván.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En contra.

GALLARDO MANUEL.- En contra, del Orden del Día.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol..

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra de la
propuesta de la inserción de este punto en el Orden del Día.

LAVIADA CIREROL.- En contra de que se considere este
punto dentro del Orden del Día.

JEHÚ SALAS.- En contra...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Punto 5...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- De la inclusión de este punto, en el Orden del Día.

KARLA VALDÉZ.- En contra de la inclusión del punto en el Orden del Día.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor de la propuesta, de la Diputada Maribel Galván.

VIOLETA CERRILLO.- A favor de la modificación del Orden del Día, propuesto por la Diputada Maribel.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor de la propuesta de la Diputada Maribel Galván.

INFANTE MORALES.- A favor de la propuesta de la Diputada Maribel Galván.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la propuesta de la Diputada Maribel Galván.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor de la propuesta de la Diputada Maribel Galván.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que tenemos: 16 votos a favor, 02 en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día con la modificación; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se modifique la Gaceta Parlamentaria. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la

Síntesis del Acta de la Sesión del día 21 de septiembre del presente año, de esta Legislatura Local.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de septiembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinosa, y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior... Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del día 21 de septiembre del presente año; para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, una moción de orden en el desarrollo de la Sesión, yo pediría un receso respetuosamente a esta Soberanía, hasta que no se suba a la Gaceta Parlamentaria el Dictamen de la propuesta de la Diputada Maribel Galván.

LA DIP. PRESIDENTA.- En atención a lo solicitado por el Diputado José Guadalupe Correa, se declara un receso, y le pido por favor a Apoyo Parlamentario, modifique la Gaceta Parlamentaria, para que ya les aparezca a todos, se declara un breve receso.

RECESO

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Primera Secretaria, solicito verifique si hay Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Tomo lista otra vez?...

CAMBIO DE SECRETARIOS.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Secretaria. Se reanuda la Sesión.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, en vista de que el punto que habíamos anexado al Orden del Día, lo estamos terminando de consensuar, y analizarlo adecuadamente, solicito lo pase al número 22, para darle una integración adecuada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Maestra... Presidenta, muchas gracias, si la Asamblea no tiene objeción...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si me permite, Diputada; nos parece poco serio, porque si no estaba el Dictamen para qué; o el Punto de Acuerdo para qué lo presentan, pues que se tomen más tiempo, pues que se tomen el tiempo necesario, yo creo, solicito a la Asamblea que vea, reconsidere, se reconsidere, si ese punto debe o no entrar en el Orden del Día, ¿cómo se presenta un punto que luego se dice que no está terminado?, no, no, no procede... no procede. Hagamos las cosas con orden; de otra forma, pues vamos a estar alterando la vida parlamentaria, así todo el tiempo, si no existe ese Punto de Acuerdo o Decreto lo que tengan, ni siquiera sabemos de qué se trata, no

pueden pedirnos que les permitamos hacerlo sobre las rodillas, nosotros suponíamos que lo traían, verdad, pero si no lo traen pues... entonces, yo solicito que salga del Orden del Día, ese punto que lo pongan para la siguiente Sesión...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Nada más para hacer una moción, en el sentido de que la solicitud de la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, no fue en el sentido de que no se tenga el documento, sino en el sentido de permitir que se consense el documento...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para hacer una moción, le pedí el tema al Licenciado Rojas, dijo: “no lo tengo, no me lo han dado”.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Miren, yo, prácticamente
Presidenta...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- De uno, por uno...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Yo hice la propuesta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No es necesario que tampoco perdamos la cordura, no hay necesidad de gritar, yo considero que el sonido de este recinto es lo suficiente decente como para escucharnos, no estamos en el mercado como para empezar a gritonear, como si se tratara de un asunto de menor importancia; por esa razón, y con toda responsabilidad, en este momento retiro el punto, y ruego a esta Asamblea se considere esta petición. Es cuanto, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. A consideración de la Asamblea, la solicitud de la Diputada de retirar del Orden del Día, su propuesta inicial, lo hacemos en forma nominal, iniciando por mi derecha.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, de que se retire.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de que se retire.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de que se retire.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de que se retire.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de que se retire.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de que se retire.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor de que se retire.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Sosteniendo mi propuesta.
Gracias.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor de la propuesta que hizo la Diputada Maribel.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor, de la propuesta de la Diputada Maribel.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor de que se retire.

DELGADILLO RUVALCABA HUMBERTO.- A favor de la propuesta de la Diputada Maribel Galván.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de que se retire.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de que se retire.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor de que se retire.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor de que se retire.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, de que se retire.

JEHÚ SALAS.- A favor, de que se retire del Orden del Día,

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, de que se retire.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor, de que se retire.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, de la propuesta de la Diputada Maribel.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, de que se retire.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, de que se retire.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor de la propuesta de la Diputada Maribel.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 29 votos a favor, de que se retire la propuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se determina que queda aprobado el Orden del Día, en sus términos originales. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: Procedencia. Congreso del Estado de Guanajuato. Asunto. Remiten escrito, mediante el cual comunican la apertura y clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, celebrado el pasado día 13 de septiembre del año en curso.

OFICIO: Procedencia. Congreso del Estado de Guerrero. Asunto. Remiten escrito, mediante el cual comunican que el pasado día primero de septiembre, en Sesión Solemne se declaró legalmente instalada y constituida la Sexagésima Tercera Legislatura Local, iniciando su Primer Período Ordinario de Sesiones dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

OFICIO: Procedencia. Presidencia Municipal de Jalpa, Zac. Asunto. Remiten escrito, mediante el cual comunican el inicio de las funciones el pasado día 15 de septiembre de 2021, y la conformación definitiva del Ayuntamiento para el período 2021 – 2024.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída se le dará el trámite respectivo por conducto de esta presidencia o en su caso, por las Diputadas Secretarias, o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que presente un informe público de las investigaciones realizadas por el feminicidio de la niña Sofía. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González Romo, autor de la misma... En virtud de que no se encuentra el Diputado Ernesto, pasamos al siguiente punto... ¿puede leerlo alguno?... Diputado, dónde andaba... Adelante, Diputado, tiene el uso de la palabra.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros; la Iniciativa que les presento es una Iniciativa muy delicada, porque involucra un delito que se cometió en contra de una menor. Les voy a pedir su comprensión, porque al hablar de un tema tan delicado, es un muy probable que se cometan errores y pido de antemano disculpas; con la asesoría de la Diputada Maribel Galván, a quien agradezco, se realizaron algunas modificaciones en la Gaceta Parlamentaria, en el Orden del Día, en el Punto de Acuerdo que presenté para proteger a la menor en cuestión. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer al Fiscal General de**

Justicia del Estado de Zacatecas, para que presente un informe público de las investigaciones realizadas por el feminicidio de la niña Sofía...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Xerardo, le pido respeto para el compañero.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Prosigue dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que presente un informe público de las investigaciones realizadas por el feminicidio de la niña Sofía.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* ¿La justicia no es de urgente y obvia resolución para esta Asamblea?, qué tristeza, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a que expida la Declaratoria de Área Natural Protegida en la Reserva de la Biósfera del Desierto Semiárido de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a que expida la Declaratoria de Área Natural Protegida en "la Reserva de la Biosfera del Desierto Semiárido de Zacatecas".** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta. Le solicito que sea en base al artículo 105, preguntarle a la Asamblea, si el asunto es de pronta y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Me abstengo.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- Me abstengo.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, uno en contra, y 02 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor, o en contra?.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- En contra.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor...
Para hablar a favor, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, el Diputado González Romo, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, en dos sentidos quiero hacer mi participación; primero, en el tema de la relevancia, en el asunto que ha presentado el Diputado Figueroa, que tiene que ver con la protección de nuestro medio ambiente, que tiene que ver con la protección de Zacatecas, cierto que somos una Entidad con un alto potencial de producción en materia metalúrgica; eso, es una realidad, pero también es cierto que tenemos que proteger a las comunidades de la devastación, porque no podemos permitir que el tema de la actividad minera pase por encima de personas y pase por encima del futuro de las nuevas generaciones en Zacatecas; claro que se tiene que desarrollar la actividad minera en Zacatecas, sí, y es una fuente de empleo importante; por supuesto, que se tiene que desarrollar, pero también se tiene que cuidar a las personas, a las comunidades, no hemos todavía dimensionado el tamaño de la afectación a la salud pública de las personas que viven en las áreas cercanas donde se realiza explotación minera a cielo abierto; por ejemplo: el hecho de que haya una reglamentación que permita que exista una reserva en la biósfera, una reserva natural, perdón en esta área, permite justamente que se reglamente, hasta dónde la actividad económica minera, hasta dónde la protección del medio ambiente, hasta dónde la protección de las comunidades y que encontremos un equilibrio justo entre estas actividades; el exhorto que está proponiendo el Diputado Figueroa, no dice que se tiene que declarar área, todo el semidesierto zacatecano, pero que sí exista una declaratoria que le ponga orden, que las áreas más importantes por ejemplo: el tema del agua en la zona del semidesierto es importante como lo es en la explotación minera, las minas requieren agua para su funcionamiento; bueno, reglamentemos que áreas son para la actividad productiva y que áreas son para la actividad, para la protección del ambiente, perdón. Ahora voy, ese es el tema de fondo. Ahora sí iría a un tema de procedimiento; qué mensaje tan extraño manda la Comisión de Régimen Interno en este asunto, ese asunto no venía de urgente y obvia resolución, un acuerdo de último minuto permitió que se consultara a la Asamblea sobre si era importante o no debatir este asunto, aquí sí compañeros, en estos temas sí; qué bueno, porque además el asunto que presenta el Diputado Figueroa es importante, es relevante, pero la pregunta es: si nos vamos a concentrar en los temas, en su relevancia o si simplemente vamos a utilizar a la CRIyCP para... pues, tomar actitudes de revanchismo político que francamente son burdas; entonces, ojalá y las compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, digo si en algún momento dejan su teléfono, puedan dar una explicación al respecto; y no me voy a cansar de exhibirlos porque luego, se da mucho en esta Legislatura que existe una idea de que debemos de ser cómplices de las actitudes frívolas de esta Legislatura, no, aquí no venimos a defender al compañero o la compañera, aquí no venimos a hacer amigos, aquí venimos a discutir asuntos públicos de forma seria y por profesional. Es cuanto, y exhorto a todos a que podamos apoyar y respaldar un Punto de Acuerdo que ha presentado el Diputado Figueroa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado David González, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Diputado, considero muy importante que este tema sea lo suficientemente debatido, ya que implica afectaciones sí en lo natural como usted lo menciona y le reconozco que es real, porque tenemos la falta de agua, tenemos desafortunadamente hasta hace unos años que se logró rehabilitar esta parte en específico hablando del “perrito de la pradera”; bueno, El Salvador tiene ahora una reserva enorme, tiene la protección de esta especie al igual que en Villa de Cos, y aquí está la Diputada Marimar que no me dejará mentir, tenemos pequeñas estaciones de mariposa monarca como lo señala su Iniciativa, pero lo que sí es que declarar esta parte como zona natural protegida o área natural protegida repercutiría económicamente en parte importante del semidesierto, específicamente como ustedes lo saben en el tema de la minería. Declarar esta parte como una zona natural protegida afectaría, ya que en años anteriores fue una discusión, no sé si en ese entonces usted era Diputado, pero una discusión porque declararla era en automático el cierre de estas minas y la verdad, o que genera tanto para las Presidencias Municipales en el pago de impuestos y lo que generaba anteriormente con el Fondo Minero, era alguna forma de subsanar el daño que se hacía y hoy lo que queremos es defender también a la parte económicamente activa de esta región; y defenderla, también implica pues, personas, amas de casa, a trabajadores, conductores, de todo tipo de personas que implica pues esta parte; pero lo que sí hay que señalar es que habría que analizar bien, regular cómo tendría que ser la declaratoria, porque hoy lo que queremos pues es no afectar a esta parte que, desafortunadamente es menor la actividad económica o menor los ingresos que tiene la región, lo que sí es seguir haciendo esta regulación para que las minas sean quienes sigan atendiendo algunas cuestiones de desarrollo social, seguir implicados en la cuestión de construcción de hospitales, de carreteras, de plazas públicas, en el tema de educación, pero no permitir porque llevar a esta parte como zona natural protegida, usted sabe que implica también el cierre de las minas. Sería cuanto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Claro que sí. Alguien más... Ok., tiene... ¿tú también tu Xerardo, o no?, ok. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Diputado González coincido con sus preocupaciones, pero tenemos que

situarnos en el contexto que está viviendo la humanidad, no Zacatecas ni los zacatecanos; la humanidad, las últimas noticias que alertan por el tema del cambio climático, por ejemplo: le están diciendo a la humanidad que serán 200 millones de habitantes los que serán afectados por el incremento de los niveles de los mares, y es irreversible, y lo están anunciando y qué zonas: Rusia tendrá que implementar una serie de medidas para poder evitar el daño, la pérdida de vidas humanas y una cantidad muy importante de su población y sus regiones; entonces, el tema de lo irreversible, tiene que ver con que yo en la Iniciativa y lo dije en una participación de Asuntos Generales, ya es la segunda vez que toco el tema dado el contexto, se trata de que si la explotación a cielo abierto es la que está poniendo en riesgo esta biósfera, estas especies, los recursos; entonces, la que se debe permitir es la subterránea, no a cielo abierto, porque está dañando y es irreversible; entonces, hoy no planteo esto que tenga que ver con la prohibición y afectar la actividad económica no, la inversión responsable, normada, regulada y sobretodo y en todo momento garantizando la vida para el ser humano y sus especies, tanto flora y fauna es en ese contexto; por eso, coincido en su preocupación al ser de esa región, pero también espero que coincida conmigo en la necesidad de que continúe, pero regulada y de manera adecuada. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Tiene hasta por 3 minutos, Diputado David, para concluir.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Sí, tiene razón en el tema; nada más que aquí hay que señalar que la mina más importante a cielo abierto es la que se encuentra en Mazapil, y próximamente la que se encuentra en San Tiburcio, ahora recién inaugurada; y coincido también en el tema de preservar temas como el agua, el medio ambiente, la flora, fauna, los animales, es un tema en el que estoy seguro del que todos los que estamos aquí nos podríamos sumar, pero sí, como tema pues, no afectar la parte económica de la gente, ni de la región. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra suficientemente discutido en lo general, por los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo General; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Abstención.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Abstención.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Abstención.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

favor. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA HUMBERTO.- A favor.

JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, siempre y cuando se haga... se discuta en parlamento abierto y sea de una manera gradual, a favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y 03 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se implemente un Programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, y que se haga la revisión en los comercios para evitar la comercialización de los juguetes que no cuenten con las especificaciones establecidas en la norma oficial mexicana PROY-NOM-161-SCFI-2003, seguridad al usuario. Juguetes, réplica de armas de fuego. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, compañeras y compañeros. Los niños son el patrimonio más importante de la humanidad, así que no tendríamos que escatimar ningún esfuerzo para defender el interés superior de las niñas y niños en nuestro Estado. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se implemente un Programa de Canje de Juguetes Bélicos por Juguetes Didácticos, y que se haga la revisión en los comercios para evitar la comercialización de los juguetes que no cuenten con las especificaciones establecidas en la norma oficial mexicana PROY-NOM-161-SCFI-2003, seguridad al usuario. Juguetes, réplica de armas de fuego.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si la proponente me permite suscribir el Punto de Acuerdo, Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

Gabriela Monserrat. LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila

Analí Infante Morales. LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos,

Mauricio Esparza Imelda. LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,

los mismos términos. LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en

términos, María del Mar de Ávila Ibargüengoytia. LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos

mismos términos. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, en los

mismos términos. LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los

mismos términos. LA DIP. MIRANDA HERRERA. Miranda Herrera, en los

los mismos términos. LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Sergio, en los mismos términos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Soralla, si nos permite suscribirnos, debido a que es un Decreto de Iniciativa que abona a la cultura de la paz.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel, en los mismos términos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, maestro.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, en los mismos términos. Felicidades, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Muchas gracias.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- En los mismos términos, Diputada, Herminio Briones.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol Enrique, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, quedan registradas todas.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Muchas gracias a todas y a todos. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Zacatecas y al Congreso de la Unión, para que garanticen la atención de los menores que se encuentran en situación de orfandad en el Estado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Herninio Briones Oliva, autor de la misma.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muy buena tarde, Diputadas, Diputados. Con el permiso, Ciudadana Presidenta de esta Mesa Directiva; y de la misma forma, si me permite leer una Síntesis, toda vez que ya está publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria correspondiente al día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Zacatecas y al Congreso de la Unión, para que garanticen la atención de los menores que se encuentran en situación de orfandad en el Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, una vez que esta se integre.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- ¿Me permite?

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID. A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 22 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General pasamos ahora, a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 22 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a diversas autoridades del Estado de Zacatecas y al Congreso de la Unión, para que garanticen la atención de los menores que se encuentran en situación..., discúlpennme. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de

urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID. A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

Enrique.

LAVIADA CIREROL.- Con gusto, a favor, Laviada Cirerol

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 25 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y

conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

GALLARDO MANOLO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 26 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Administración y de la Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, para que se ciñan a las disposiciones contenidas en el capítulo V del Título Primero de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, limitándose al ejercicio de sus facultades legales y se abstengan de continuar con acciones de hostigamiento laboral. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jehú Eduí Salas Dávila, autor de la misma.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias. Compañeras, compañeros Diputados. Hablar de derechos de los servidores públicos aquí en Zacatecas, es entender más allá de una simple gama de recursos humanos o de un sistema de empleo temporal, y verse como un conjunto articulado de personas que deben de llevar a cabo su trabajo con un objetivo principal, la profesionalización día con día del quehacer político, y sobre todo, de la administración pública. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Administración y de la Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, para que se ciñan a las disposiciones contenidas en el capítulo V del Título Primero de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, limitándose al ejercicio de sus facultades legales y se abstengan de continuar con acciones de hostigamiento laboral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, si me permite el Diputado Jehú, suscribirme a su Punto de Acuerdo.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, si me permite el Diputado Jehú Salas, suscribirme a su Iniciativa. Gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, Diputado Jehú, si me permite, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Gallardo Manolo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, si me permite; y con fundamento en el artículo 105, le solicito a la Presidenta de la Mesa Directiva, que sea considerado el asunto como de obvia y urgente resolución, de acuerdo a la fracción I, ya que es un tema de emergencia social que están viviendo los servidores públicos del Gobierno del Estado. Presidenta, Diputada Imelda.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En la CRIyCP, fue ya aprobado que no fuera de obvia y urgente resolución; yo solicito al Pleno, si consideran que debe ser de urgente u obvia resolución, que le pregunte, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor de los trabajadores.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, por los trabajadores.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En contra de que sea de pronta.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de los trabajadores.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de mis compañeros servidores públicos.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, una moción de orden; cuando se está votando, no pueden votar gente que no estaba presente....

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, por favor, Diputados....

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Perdón, Presidenta....

LA DIP. PRESIDENTA.- Continúa....

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidenta...
González Romo Ernesto, en contra.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En
contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden por favor.. ¿En qué
Diputado vamos?...

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- Con los trabajadores, a favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 15 votos, 13 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden, por favor. Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, moción de orden; se requieren dos terceras partes, para que se dispensen los trámites.

LA DIP. PRESIDENTA.- Toda vez que no se reúnen los requisitos que al efecto lo establece el artículo 106 fracción II de nuestro Reglamento General, se turna para su trámite a la Comisión respectiva. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que gestione ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones la recuperación o en su caso instalación de nuevas antenas de red telefónica celular y de internet en la zona de Ermita de los Correa, o donde hayan sido afectadas en la región. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, autora de la misma.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con el permiso de nuestra Presidenta Susana Andrea Barragán Espinoza y de mis compañeros Diputados, quisiera solicitar respetuosamente a la Presidencia que podamos ponernos de pie, compañeros, y guardar un minuto de silencio por los oficiales caídos el fin de semana pasado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Le solicito a los presentes que nos pongamos de pie, y guardemos un minuto de silencio.

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO POR LOS OFICIALES CAÍDOS.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Unámonos para rescatar el Zacatecas de paz y tranquilidad donde todos crecimos. Unámonos por dejar un mejor Zacatecas para nuestros hijos. Gracias, compañeros. Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que gestione ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones la

recuperación o en su caso instalación de nuevas antenas de red telefónica celular y de internet en la zona de Ermita de los Correa, o donde hayan sido afectadas en la región. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID. A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 21 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGUENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea si algún Diputado, desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular; y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, así como a los Ayuntamientos de Zacatecas, de Calera, Fresnillo, General Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos y Trancoso, para que en términos de lo dispuesto por los artículos 118 fracción I de la Constitución Política del Estado y 60 fracción II inciso g) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, remitan de manera urgente a este Poder Legislativo la solicitud de autorización para la ratificación o suscripción de un nuevo Convenio de Asociación Parcial Municipal en materia de Seguridad Pública y de colaboración con el Poder Ejecutivo Estatal. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jehú Salas, autor de la misma.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, así como a los Ayuntamientos de Zacatecas, de Calera, Fresnillo, General Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos y Trancoso, para que en términos de lo dispuesto por los artículos 118 fracción I de la Constitución Política del Estado y 60 fracción II inciso g) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, remitan de manera urgente a este Poder Legislativo la solicitud de autorización para la ratificación o suscripción de un nuevo Convenio de Asociación Parcial Municipal en materia de Seguridad Pública y de colaboración con el Poder

Ejecutivo Estatal. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- A favor, Jehú Salas.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, sí, Ramírez Muñoz, estaba esperando si la Diputada se inscribía.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. A favor? ¿Alguien más?, perfecto. ¿Alguien más?, perfecto. No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general; tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Yo sí quiero referirme, creo que es un tema importante, toda vez que pues el pasado fin de semana nuestro municipio, el Estado y fuimos nota a nivel nacional por esta situación que se dio con la muerte de... a sangre fría de 4 policías en su día de descanso, y que lamentablemente perdieron la vida el sábado, y al día siguiente en Fresnillo se sumó una compañera más de esta misma Corporación; creo que en temas de seguridad todas y todos nos debemos de unir, creo que el tema de fondo aquí, pues es darle certeza jurídica a una corporación que sigue, como se comenta funcionando, que sigue trabajando y que yo

ahí en ese sentido, sí creo que los Ayuntamientos, tanto el Gobierno del Estado deben de ponerse de acuerdo y deben de generar las condiciones, este llamado yo no lo dejaría solamente al Ejecutivo, al Titular del Ejecutivo, yo ahí sumaría que fuera también el Secretario de Seguridad Pública y el Consejo de Seguridad en el mismo tenor; ya que pues la seguridad es un tema, que si bien depende del Gobernador, pero también la responsabilidad pues depende de los cuerpos policiacos, hoy se tiene que revisar este Convenio, se tiene que dar certeza, si va a desaparecer que sería también facultad de los municipios y del propio Titular del Ejecutivo del Estado; o bien, se va a formar alguna otra Corporación, o se va a dejar en los términos de que existiera la Metrópoli estaba; por eso creo que es importante en lo general, que se haga este tipo de llamados; y que bueno, en lo particular si en realidad al Gobernador o al Consejo Ejecutivo en materia de Seguridad Pública a quien tuviéramos que hacer el llamado para que se revise esta situación; en temas de seguridad debemos de ser conscientes y debemos de estar pendientes de lo que está sucediendo en las calles, y de lo que lamentablemente estamos viviendo en todos y cada uno de los rincones de nuestra Entidad; hay que recordarlo como ya se había dicho y como ya se había comentado en algunas otras sesiones, y en algunos puntos de acuerdo que también propuse en materia de seguridad, haciendo el exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública para que haya más presencia de la Guardia Nacional, también ya hablé del tema de la situación de las policías municipales que al día de hoy siguen igual, en Monte Escobedo no hay ni un solo policía, no hay quien se quiera aventar el tiro para ser Director o Directora de Seguridad Pública; es más, tan de moda están las Comisiones Legislativas que no hubo quien al interior de este Congreso alzara la mano en primera instancia para presidir la Comisión de Seguridad Pública; así de fuerte, así de intenso está este tema en nuestro Estado; alguien tiene que agarrar el toro por los cuernos; por supuesto, pero no tiene que ser sólo el Gobernador del Estado, para eso tiene el respaldo de la Federación que la estrategia nacional de seguridad pública así lo señala, que sea la Federación quien tome la batuta de esta responsabilidad; y si bien el Gobernador tiene constitucionalmente una responsabilidad, es una responsabilidad compartida con los municipios, que evidentemente y aquí hay varios ex presidentes, ex presidentas municipales, no pueden por la falta de recursos y evidentemente en el Estado hace falta muchísimo más recurso que se le quitó en los diversos paquetes económicos; pero bueno, no voy a entrar en ese debate porque nos estaríamos saliendo del tema, simple y sencillamente creo que en los temas de seguridad y más derivado de los hechos que se acaban de vivir en Zacatecas, sí tenemos que ponernos las pilas a trabajar todas y todos en beneficio de este Estado que todas y todos estoy seguro que queremos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, me parecen profundamente atendibles algunos de los argumentos, prácticamente todos los argumentos que ha expresado el Diputado Xerardo Ramírez en tribuna; sin embargo, yo les pediría que hiciéramos dos valoraciones a la hora de votar este punto de acuerdo; primero, que lo presenta quien fue responsable, uno de los responsables más incompetentes en la historia de Zacatecas en materia de seguridad interior, con qué legitimidad viene ahora a hacer exhortos en materia de seguridad el promovente de esta iniciativa, me parece que es un poco hasta cinismo, si hubo desorden en materia de seguridad en este Estado, es parte de la herencia de uno de los Secretarios de Gobierno más incompetentes, grises en la historia de Zacatecas; bien, sobre los argumentos que plantea el Diputado Xerardo Ramírez quien habla a favor del punto de acuerdo; yo les propondría que valoráramos lo siguiente: el tema de seguridad es un tema tan delicado, tan complejo, que requiere que haya una estrategia bien definida, bien organizada y que tenga un carácter vertical, que venga desde la Federación hasta los municipios y en ese sentido, yo les pediría que como Asamblea, le diéramos la oportunidad a la Federación, a los Municipios y al Estado, de generar su propia estrategia de coordinación, si en este momento les hacemos un exhorto para que renueven los convenios para que siga en funcionamiento la Policía Metropolitana, estamos de alguna manera interviniendo en un asunto donde la estrategia es mucho más amplia; entonces, me parecen muy atendibles los argumentos que ha expresado el compañero Xerardo Ramírez, se lo reconozco, sus preocupaciones son absolutamente legítimas, pero yo creo que deberíamos de darle un bono de oportunidad a las autoridades en materia de seguridad para que se organicen, y para que puedan crear una estrategia conjunta, que no necesariamente sea la misma estrategia que se ha venido aplicando en los últimos años. Sería cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado Xerardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Más allá de ello, le agradezco los comentarios a quien me antecede; yo simplemente, yo me subo a esta tribuna y hay temas en los que sí podemos hacer señalamientos, y en los que sí podemos ponernos a revisar la historia; todos tenemos cola que nos pisen, pero en el tema de seguridad yo si haría un llamado, una pausa en el debate político, una pausa en los intereses político-partidistas independientemente de quien presenta o no, es un tema que yo incluso tenía en agenda presentarlo, y no porque yo tenga más calidad moral o menos para hacerlo, creo que es un tema en el que debemos de ser responsables de la situación que está privando, porque hoy la policía metropolitana Diputado, sigue funcionando, sigue trabajando, pero se puede enfrentar el día de mañana a una situación jurídica a la que por falta de un tema de

convenio, no tenga ni siquiera validez, las propias detenciones o el propio funcionamiento que están haciendo, incluso se meten en temas tan sencillos y tan relevantes como el que disparen una propia bala ellos, como se vio el sábado que era un enfrentamiento directo, que lamentablemente pues aquí los que la llevaron fueron los policías metropolitanos, pero si hubiera sido al revés; si hubiera sido un miembro de los grupos delictivos, no falta qué familiar va y se queja a la Comisión de Derechos Humanos, va y mete una controversia porque un policía metropolitano, sin el aval de lo que se comenta lo hizo; entonces, yo quisiera que hoy quitáramos de la mesa en esto y que, y bien en lo general está bien planteado, yo difiero y se vale diferir en lo particular, y así presentaré mi reforma, mi solicitud para que se cambie del Ejecutivo del Estado al Secretariado de Seguridad Pública en el Estado, que tiene todo el aval y lo sabemos políticamente del Gobierno de la República, yo por eso los invito a que en lo general si hagamos este exhorto, porque urge que también se trate este tema, no es un asunto menor, es un tema de seguridad pública que compete a siete municipios del Estado, Trancoso, Morelos, Calera, Enrique Estrada, Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas; ojalá podamos encontrarlo esto; y lo invito Diputado, es más la presentemos juntos la reserva en lo particular, y encontremos la vía legislativa para en estos temas diferir, pero sobre todo, coincidir. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, está Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación, e informe del resultado. A favor... En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que la Iniciativa se encuentra suficientemente discutida en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para acompañar la reserva que va a presentar el Diputado Xerardo Ramírez, voy a votar a favor en lo general.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Artículos que reserva, Diputado?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Punto Primero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, ¿solamente?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, se cierra el registro; y se solicita al Ciudadano Diputado que se ha registrado, presente ante ésta Presidencia; el escrito con las reservas correspondientes para continuar con el trámite; de lo contrario, quien no lo presente, quedará sin efecto su registro. Declaro un breve receso, para reproducirla y entregarla.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Primera Secretaria, verificar el Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se reanuda la Sesión. Se somete a discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo particular, para lo cual se le concede el uso de la palabra, al Ciudadano Diputado Xerardo Ramírez Muñoz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. He presentado como ustedes ya lo pudieron observar, la reserva en cuestión; le solicito Diputada Presidenta, que para que se asiente en el Acta; la reserva en lo particular, va dirigida en el Punto Único, y ya ve que en el Punto Primero, pero es el Punto Único para quedar como sigue, y también solicito que quede en el Acta tal cual lo voy a mencionar. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente al Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como a los Ayuntamientos de Calera, Fresnillo, General Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos, Trancoso y Zacatecas, para que en términos de lo dispuesto por los artículos 118 fracción I de la Constitución Política del Estado, 60 fracción II inciso g) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, remitan de manera urgente a este Poder Legislativo la solicitud de autorización para la ratificación y suscripción de un nuevo Convenio de Asociación Parcial Municipal en materia de Seguridad Pública y de colaboración con el Poder Ejecutivo Estatal. También quiero mencionar derivado de esto, que se han sumado a esta reserva en lo particular, la Diputada Priscila Benítez, la Diputada Ana Luisa del Muro, el Diputado José Luis Figueroa y el Diputado Ernesto González Romo, a quienes les agradezco suscribir también esta reserva en lo particular; y por último, en el artículo 21 de la Ley de Seguridad Pública, dice: “Que la definición del Consejo Estatal es la instancia superior en materia de Seguridad Pública en el Estado, encargado de la coordinación, planeación, evaluación, supervisión y definición de Políticas Públicas en materia de seguridad pública; así mismo, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y las conferencias nacionales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su ámbito de competencia”, y la Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, en su artículo 9, dice que son autoridades estatales en materia de seguridad, el Gobernador del Estado, el Secretario o Secretaria General de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública, el Fiscal General y las demás que determine la Ley y otras disposiciones aplicables. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarada aprobada en sus términos. Segundo.- Si se aprueba con las modificaciones propuestas. Lo anterior, iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en sus términos originales.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor, con las propuestas.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con las modificaciones propuestas.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con las modificaciones propuestas.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En contra de las modificaciones expuestas, en sus términos expuestos

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, con las modificaciones propuesta por Xerardo.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de los términos originales.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, en los términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, en sus términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con las modificaciones propuestas.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, con las modificaciones propuestas.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con las modificaciones propuestas por los suscribientes.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor, con las modificaciones que se propusieron en la reserva.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor, con las modificaciones propuestas.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con las modificaciones.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor con las modificaciones.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, en sus términos originales.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con sus términos originales.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Con los términos originales, a favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, en sus términos originales.

JEHÚ SALAS.- En los términos originales de la propuesta.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, con las modificaciones propuestas.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor, con las modificaciones propuestas.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, con las modificaciones propuestas.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus términos originales.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor con las modificaciones propuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le informo, Diputada Presidenta, que para que la Iniciativa quede en sus términos originales, tenemos: 11 votos a favor; y con su reserva, 16 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular, con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Esta Presidencia declara un receso, muchísimas gracias.

RECESO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Fernanda Miranda, que me apoye en la Primera Secretaría; y a la Diputada Priscila Benítez, como Segunda Secretaria. Buenas tardes, Diputadas, Diputados; solicito a la Primera Secretaria, verifique si tenemos Quórum para reanudar la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal, para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Capítulo Tercero bis artículo 195 ter al Código Penal del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González Romo, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, imagínense ustedes tirados en el piso con cuatro o cinco personas encima de sus pulmones, desesperados por respirar, sabiendo que la vida se les escapa segundo a segundo; imagínense ustedes vivir en una de las zonas más pobres de Valparaíso, saber que tu hijo fue a la Ciudad de Zacatecas a trabajar; y luego enterarte que fue asesinado por policías de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, y que la siguiente ocasión en que vuelvas a verlo sea en un ataúd; después imagínense que empiezan a luchar por justicia, que son amenazados, que son hostigados, que todas las autoridades se enredan para garantizar impunidad para quienes cometieron el delito, imagínense ustedes que las áreas que se encargan de hacer peritajes en esa Fiscalía hacen todo para proteger a los asesinos; no tienen qué imaginárselo, eso pasó en Zacatecas, el caso de Marcos es un caso emblemático para el Estado de Zacatecas, a éste joven lo asesinaron en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas, lo mataron Agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; para cubrir el crimen participaron, y lo digo con mucha pena,

porque soy egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, participaron autoridades de la propia Universidad, participaron las áreas forenses de la propia Fiscalía General de Justicia, participó la Fiscalía General en su conjunto, todas las Instituciones, y aprovecho este espacio para hacer un reconocimiento a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y su Presidenta, la Doctora María de la Luz Domínguez, que fue la única institución que tuvo el valor y que tuvo la ética suficiente como para abordar el tema a profundidad, esto no puede seguir pasando, no puede seguir pasando en Zacatecas, es criminal, es injusto; por ello estoy proponiendo una modificación al Código Penal, para sancionar con cárcel de hasta 20 años a los funcionarios públicos que en ejercicio de sus funciones utilicen los métodos de asfixia para someter a las personas a las que detienen, que esté absolutamente prohibido utilizar la asfixia, hay otros métodos para someter a una persona, pero la asfixia no puede ser un método viable, porque atenta contra la vida, porque genera una tragedia; este joven no había cometido ningún delito, su único crimen fue estar en el lugar equivocado, a la hora equivocada, después de que lo asesinaron, después de que las autoridades se coludieron para proteger a los responsables de su asesinato, el Gobernador Alejandro Tello, lo difamó, lo revictimizó con este cuento de nunca acabar, de que sabrá Dios en que andaría, andaba trabajando, en eso andaba, era inocente, ojalá que llegado el momento puedan apoyar esta Iniciativa; hace un momento yo escuchaba, a los señores de la corrupción hablando de terrorismo laboral, no, miren no, no le hagamos o no le demos un significado tan barato a las palabras, no, terrorismo es que te asesinen, terrorismo es que tus homicidas sean protegidos por el Estado, terrorismo es que todas las autoridades se coludan para proteger a quienes te arrebataron la vida, eso es terrorismo, ojalá que podamos hacer un cambio en esta materia y que el día de mañana no veamos a más jóvenes, o a más personas que siendo detenidas sean asesinadas. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Capítulo Tercero bis artículo 195 ter, al Código Penal del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, nada más una moción de trámite, derivado de que está en la Gaceta, en la Iniciativa que presenta el Diputado Ernesto; no es un tema, contra el tema; solamente donde dice: Capítulo Tres Bis, y es el Capítulo Dos Bis, abuso de autoridad equiparado, y en los transitorios habla de la presente ley, y es el presente Decreto, solamente para que...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se corregirá.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...se haga la moción de trámite, y la corrección en la Gaceta Parlamentaria, para que una vez que llegue a Comisiones pueda ser dictaminado de manera correcta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona el artículo 1626 del Código Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, compañeras, compañeros. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Solicito amablemente que en obvio de repeticiones innecesarias, se me permita omitir la lectura de los legales, para sólo presentar la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona el artículo 1626 del Código Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 207 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, autor de la misma.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Buenas tardes, compañeros Diputados, Diputadas. Presidenta, con el permiso; debido a que ya está asentado en la Gaceta Parlamentaria, me voy a permitir remitirme nada más a la Iniciativa de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 207 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un párrafo V, del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de prevención del suicidio. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un párrafo V, del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de prevención del suicidio.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, si me permite, para adherirme a la Iniciativa de la Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Ramírez Muñoz, considero muy importante la salud mental.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputada, de igual manera, Humberto de la Torre, si la oradora me lo permite.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputado, gracias.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos términos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos, Infante Morales Analí.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, Pinedo Santa Cruz Gerardo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En los mismos términos,
Cerrillo Ortiz.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,
en los mismos términos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos
términos, Diputada Roxana.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis,
igual.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo
Ruvalcaba, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para
su estudio y dictamen a la Comisión de Salud, una vez que esta se integre. Continuando con
el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, para inscribir con
letras doradas en el Muro de Honor del Pleno de esta Legislatura del Estado de Zacatecas,
el nombre de Roberto Cabral del Hoyo. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José
Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Toda vez que está publicada
en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, le solicito me permita presentar un resumen de la
Iniciativa en mención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Pleno de esta Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de Roberto Cabral del Hoyo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, y buenas noches.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, autor de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta; solicitándole, me permita leer una síntesis de la misma, toda vez que se encuentra ya inserta en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Fernanda Miranda, autora de la misma.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Según el artículo 95 de nuestro Reglamento, solicito me sea concedido leer una síntesis de la Iniciativa, ya que se encuentra completa en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.-Gracias, Diputada; y le quiero decir que me suscribo a su iniciativa, Barragán Susana.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, sobre todo porque previene que los jóvenes emigren. Felicidades, Diputada, gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,
Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los
mismos términos, Diputada, felicidades.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo también, Diputada
Georgia, ¿sí?

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,
en los mismos términos. Felicidades, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- También suscribo, Enrique
Laviada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández,
en los mismos términos, por la empatía con nuestra generación.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Igualmente, Diputada, si me
permite.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada, para suscribirme;
felicidades, México necesita un millón de jóvenes trabajando, enhorabuena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Felicidades, Diputada Fernanda; a
la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo

Económico, Industria y Minería, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 37 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Con su permiso, Diputada Presidenta; solicito amablemente, me permita expresar y presentar una síntesis de mi iniciativa, si es tan amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 37 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta; primero, felicitar a la oradora en tribuna, por esa iniciativa tan importante, me he dado cuenta que de verdad es un tema, el tema de las Actas de Nacimiento y cuánto gasta la gente, una familia de cinco, se llegan a invertir hasta mil 500 pesos por la expedición de estas Actas; entonces, si me permite suscribirme a su iniciativa, que considero muy importante; y felicitarla por ella.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, José Juan Estrada, sobre todo por la inclusión en lo que tiene que ver con la comunidad migrante, es un tema que nosotros tendremos que discutir aquí muchas más veces. Felicidades.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,
Fernanda Miranda.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio, maestra, si me permite.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos; felicidades, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputada.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, Humberto de la Torre.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos, Infante Morales Analí.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Muchísimas gracias a todas y a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registradas; y a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; le solicito que una vez que está publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, me permita exponer un resumen de la Iniciativa de Decreto en cuestión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 14 de octubre del año 2021).* Es cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para ver si me puede permitir adherirme; mire deje le digo, en Servicios de Salud las horas de guardería se les da a las mujeres, pero también a los hombres; entonces, muy bien, lo felicito.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, por ser una madre trabajadora que ya requerí de esos servicios; ya no me van a tocar, pero en solidaridad con los futuros padres y madres.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En una de esas le sale el pilón, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ay.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos; y que a mí, sí me toque.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en los mismos términos, felicidades.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputado, en mi calidad como Vicecoordinadora del Partido del Trabajo, nos sumamos a la Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias; lo que pasa que es una suma del Partido, ¿alguien más?

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan integrados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿Se cierra?, se cierra. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, una vez que esta se integre.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, le solicito que se amplíe el turno a la Comisión de Salud, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado; perfecto. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; se informa a la Asamblea, que se han inscrito previamente los Diputados José Luis Figueroa Rangel, José Juan Estrada, Armando Delgadillo Ruvalcaba, José Xerardo Ramírez Muñoz y Priscila Benítez Sánchez; ¿alguien que se quiera inscribir?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Yo, Diputada Miranda Herrera Georgia Fernanda...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.-...con el tema: “Maltrato Animal”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, yo declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema: Diputado David?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- “Día Internacional de la Mujer Rural”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿De la Mujer Rural?, Ok; y la Diputada Karla; ¿con que tema? Ok; perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Reforma Energética”, con un tiempo de hasta por diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, voy a optar por el tema que traía el día de hoy de la Reforma Eléctrica, pasarlo a la siguiente Sesión; y espero mayor disposición para el debate más tranquilos, más relajados, más dispuestos por la jornada del día de hoy, pero ya haré el procedimiento para ratificarlo en la siguiente Sesión; más aún, me es muy importante comunicarles que el pueblo de Loreto tuvo un luto muy sentido ya que el 12 de octubre Día de la Raza a la una de la mañana por una situación de Covid el maestro artista Jaime Barranco pierde la vida, y algunos de ustedes se preguntarán y ¿quién es Jaime Barranco?, quiero utilizar este espacio, este tiempo para poderles dar a conocer algunos de sus méritos, su trayectoria artística, y se darán cuenta que estamos perdiendo a una gran persona, un gran artista; este escrito lo presentó José Loreto Sandoval, Director del Lorentense y dice lo siguiente: el arte es la expresión artística que permite al autor modelar la realidad desde su objetividad, la pintura plasma un presente que con los años recrudece el arte, conduce al ser humano a un camino hacia sí mismo para reconstruir entre cada trazo, se plasma sobre un lienzo la historia de un pueblo con cada pincelada, los matices envuelven al hombre en su propio destino; la pintura es testigo vivo de nuestro pasado; su vasta obra es legado de los lorentenses que pertenecen más allá de individualismos en la memoria histórica; el legado del ilustre artista plástico de Loreto heredará para la prosperidad uno de los hombres más representativos; y como bien lo señaló en más de una ocasión el propio pintor, es lo que puedo aportar a mi tierra querida el municipio de Loreto; pintor, poeta, caricaturista, músico, editorialista, crítico, político, epigramista, idealista contrastante; con el yo demócrata plasmó en las páginas del periódico Lorentense la visión de su terruño amado en sus estadios de desarrollo, la huella perene que las futuras generaciones tendrán como sustento para contemplar la obra por él iniciada: la consolidación del pueblo de su más limpia acepción cultural, social y política, merece un lugar en la memoria del pueblo de Loreto y un reconocimiento merecido por parte de las autoridades, pues puso muy en alto el nombre de este municipio donde quiera que su obra se hizo presente; el artista lorentense Jaime Barranco es autor de 27 retratos al óleo de los Gobernadores del Estado más representativos de la historia incluyendo al actual mandatario David Monreal Ávila, quien develo su fotografía la noche del 11 de septiembre de este año, en el acto Solemne de traslación de mando de la fuerza pública estatal; la galería fue inaugurada en 2014 durante la conmemoración del Centenario de la Batalla de Zacatecas, su obra se encuentra en el salón de Gobernadores de Palacio de Gobierno en la capital de nuestro Estado, autor de la galería salón Presidentes del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional PRI, que exhibe 30 retratos al óleo de quienes fungieron como dirigentes de este Instituto político; 40 obras pictóricas engalanan la oficina central de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares CNOP, sector del PRI en la Ciudad de México; el museo de José Alfredo Jiménez en Guanajuato alberga una docena de oleos del desaparecido canta-autor,

resaltando 1.- El de Aída Cuevas cercana del autor de Si nos Dejan, fue la obra del agrado de la familia de José Alfredo Jiménez Barranco; perdón, José Alfredo Jiménez; Jaime Barranco fue invitado especial al corte del listón inaugural del museo y homenaje en honor del desaparecido autor musical allá por los 80's; admirable la obra que miles de zacatecanos y turistas nacionales e internacionales disfrutaron en las galerías de exhibición de los hoteles María Benita y Don Miguel de la bella y leal ciudad de cantera y plata; la influencia en el arte del maestro Jaime Barranco trascendió más allá de las fronteras; sobretodo, el retrato tuvo gran demanda y hoy decenas de pinturas radican en mansiones de acaudalados norteamericanos y europeos, Barranco es el ícono del artista moderno orgullosamente de Loreto; destacan figuras de la política, religión, sociedad, cultura que poseen por lo menos una obra pictórica del maestro los Ex gobernadores Flavio Orozco de Romero de Jalisco, Camacho de Querétaro, José Guadalupe Cervantes Corona, Genaro Borrego Estrada, Arturo Romo Gutiérrez, Ricardo Monreal Ávila, Amalia García, Miguel Alonso Reyes, Alejandro Tello Cristerna y David Monreal Ávila, mismos que también mandaron hacer pinturas de sus familias: Enrique Olivares Santana, J. Refugio Esparza Reyes, Otto Granados de Aguascalientes, Presidentes de la República Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari conocieron a plenitud en el poder el trabajo de Jaime que dejó constancia de retratos de ellos y de sus esposas Paloma Cordero y Cecilia Occelli; el resto de personajes como el padre Nieves y Andrés Manuel López Obrador; perdón, el rostro de personajes como el padre Nieves y Andrés Manuel López Obrador quedaron plasmados en el lienzo del pintor a quien hoy homenajeamos en su memoria; su obra inmortal el escudo de Loreto es testimonio vivo del ingenio de un hombre que supo explotar sus habilidades y conocimientos natos de una visión conceptual del arte al óleo, lápiz, crayón y acuarela, pudo trazar los rasgos blasónanos impregnados de la frase "de la tierra sus frutos" del Profesor Genaro Ruíz Flores Dueñas; estos son algunos datos de lo que logró hacer en vida, este artista orgullosamente de mi tierra; y por eso, el día de hoy opté por qué lo conozcan, porque habré de presentar un Punto de Acuerdo exhortando a la Asociación Estatal de Cronistas que preside Manuel González Ramírez, el maestro Manuel González Ramírez y que estoy seguro estará de acuerdo y establecerá inmediatamente la fecha y se le dará este merecido reconocimiento al maestro Jaime Barranco, que descanse en paz. Muchas gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba; tema: "500 años de Resistencia", hasta por diez minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Presidenta, si me permite, declinar mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora, tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Estrada, con un tema: “De reapertura de Frontera”, hasta por diez minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Bueno, ya casi no hay nadie, eh; pero buenas noches, la verdad lo que quiero voy a ser breve; quiero compartir con ustedes algo muy importante que yo creo que debemos de desmenuzarlo un poquito, porque el día de ayer como se dieron cuenta a lo mejor en los medios apareció, el embajador de Estados Unidos en México Kenneth Lee Salazar anunciando que a partir del primero de noviembre los Estados Unidos iban a comenzar la reapertura gradual, o el retiro de las restricciones en la frontera de México con Estados Unidos, saben que tenemos 3 mil 169 kilómetros de frontera con Estados Unidos, donde Tijuana es importante puntualizar unas cosas muy sencillas que tienen que ver, Tijuana es la frontera más transitada del mundo, más de 35 mil personas entre estudiantes y trabajadores van de Tijuana al área sur de California; perdón, sí, al área sur de California, San Isidro, San Diego, los Ángeles para trabajar todos los días y regresan; pero además de esas 35 mil personas, estudiantes y trabajadores, hay otras 80 mil personas por día que cruzan esta frontera, lo que lo hace la frontera más transitada del mundo; por eso, es que es súper importante para nosotros los mexicanos la reapertura de la frontera, pero hay unas cosas que tenemos tomar en cuenta y que ojalá que todos ustedes como Diputados, porque van a tener muchas gestiones estoy seguro por lo que está sucediendo con la migración, lo siguiente después de hacer, ponerlo en contexto; les quiero decir, cuál es la situación que se vive actualmente en el tema migrante; la Cancillería de Relaciones Exteriores, los 51 consulados en Estados Unidos, la propia delegación aquí en Zacatecas que apoco atiende los asuntos que ustedes les envían en casos de emergencia, o en casos de refugio pues es muy lastimoso que no muchas veces no tenemos respuesta; también un exhorto muy respetuoso al Gobernador del Estado, al Ejecutivo para que nombre al Titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante, porque hasta el día de hoy en estos días que han pasado ya un mes, no hemos podido hacer el traslado de cadáveres, no se han podido tramitar esos permisos de emergencia ni tampoco los permisos de refugio, o las solicitudes de refugio; miren, otra cosa súper importante es el tema de los arrestos en la frontera debido a la crisis económica y de salud que tenemos en México y en el mundo; les voy a poner un ejemplo, en agosto del 2020 la patrulla fronteriza a este día reportaba que habían arrestado a 50 mil 014 personas tratando de ingresar a los Estados Unidos de manera irregular; sin embargo, en este mes de 2021, en este mismo mes de agosto reportó 208 mil 887, es como un crecimiento del 300 %, eso es un anuncio muy importante para todos porque se va a recrudecer el tema del fenómeno migratorio; los mexicanos estamos regresando de manera constante, había una tasa neta migratoria negativa, había más mexicanos regresando a México de manera constante desde el 2010; sin embargo, eso ha cambiado, y en estos últimos meses se reportan números exorbitantes de mexicanos que están tratando de cruzar la frontera; de octubre de 2019 a septiembre de

2020, la patrulla fronteriza había arrestado 458 mil 088 personas tratando de ingresar; obviamente, la mayoría mexicanos, de todas partes del mundo; sin embargo, en este mismo período pero ya de octubre del 2020 a septiembre, de este mes justamente que acaba de terminar había reportado un millón 541 mil 651 personas arrestadas; esto no sería significativo si no porque tenemos un problema muy fuerte que tiene que ver con casos que en este momento estamos trabajando; ustedes saben lo que sucedió hace algún par de semanas con una familia de Nochistlán que en Dos Palos California murió calcinada en un accidente, en un área rural de California; estamos tratando de repatriar los cadáveres calcinados; y bueno, son trámites muy complicados porque hay que hacer una investigación hasta que no estén las visas de los cuerpos para poder ser trasladados; también sucedió una persecución por la patrulla fronteriza en Nilgón, Texas un área muy cercana a la frontera y que es muy concurrida, o que muy seguido pasan temas con las muertes, o los arrestos de nuestros paisanos tratando de ingresar a los Estados Unidos de manera irregular, donde fallecieron dos personas de Loreto y falleció un paisano nuestro también de Pinos y los cuales; bueno, pues esos, estos casos que tenemos conocimiento y todos los casos de los mexicanos en Estados Unidos deberían de ser atendidos por la cancillería, por los consulados de México en Estados Unidos; sin embargo, pues obviamente que no van a poder atenderlos todos, pero estos que son de alguna manera emergencias y casos muy especiales deberían de ser cubiertos; el caso de Nochistlán, la comunidad nos comenta que ellos han recaudado los fondos para hacer el traslado cuando cancillería debería de poner el dinero para eso; y no solamente eso, debería de facilitar la cancillería, Relaciones Exteriores es la única institución que tiene la comunicación directa de gobierno a gobierno con el gobierno de los Estados Unidos para casos de emergencia como estos; pero otra cosa que es terrible es el tema de los fallecidos en la frontera, según el reporte de la oficina de aduanas han muerto 467 personas en lo que va de este año, pero ese número, es un número que da risa porque realmente no son 467, nosotros las organizaciones sin fines de lucro estimamos que han fallecido en lo que va del año alrededor de mil 500 personas, entre ellos muchos, algunos zacatecanos; perdón, gracias a Dios, pero ¿por qué estas cifras son totalmente desproporcionadas?, porque una persona en Estados Unidos cuando fallece del otro lado y no tiene es un indocumentado y no número de Seguro Social no tiene derecho a tener un examen de ADN, lo que hace el gobierno automáticamente lo mete en una fosa común; y entonces, hay miles y miles de familias centroamericanas, mexicanas tenemos casos de algunos años atrás que seguimos buscando a las personas desaparecidas; se habla las estadísticas de la Organización Internacional de las Migraciones que depende de la Organización de las Naciones Unidas tiene récords nada más del 2014 para acá, y esos récords oficiales obviamente como este número de los 467 personas que han fallecido este año, pues son realmente no reflejan la realidad; tenemos un caso muy especial el día de hoy y han sucedido, suceden muy comúnmente del Ingeniero Rodolfo; obviamente, no vamos a decir su nombre por cuestiones de privacidad, pero así se llamaba el Ingeniero Rodolfo que falleció, es un joven de Pinos hace probablemente tres, cuatro días en la frontera; las personas, sus compañeros que lo dejan ahí, le mandaron las coordenadas a la policía para que fuera a recogerlos, pero tampoco somos una prioridad, el único que puede exigir que vayan a buscarlo, pues es obviamente quien tiene la interlocución del gobierno a gobierno; el Gobierno de México a través de la delegación de Relaciones Exteriores en Zacatecas y los propios consulados en Estados Unidos; por eso, yo creo les platico todo esto porque es un tema de todos ustedes, en sus Distritos algunos de ustedes han sido presidentes municipales y tienen estos casos todo el tiempo; tenemos que hacer un exhorto de manera

conjunta en los próximos días para la delegación de Relaciones de Exteriores, tiene que atender a los familiares de estas víctimas que han fallecido en Estados Unidos y procurar la facilitación de su retorno, porque así lo decide la familia de los restos humanos a Zacatecas. Muchísimas gracias; eso es cuanto, Presidenta; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, con el tema: “Salud Mental”, hasta por diez minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, le solicito que se haya removido el Orden del Día, en el Orden del Día de hoy y que me inscriba en la siguiente Sesión, en primer lugar, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, claro que sí. Ahora, tiene el uso de la palabra, la Diputada Fernanda Miranda, con el tema de: “Maltrato Animal”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Ya, no me voy a tardar. Bueno, para comenzar la violencia es un acto intencional que puede ser único o recurrente y cíclico dirigido a dominar, controlar, agredir, o lastimar a otros, casi siempre es ejercida por la persona de mayor jerarquía; es decir, las que tienen el poder de una relación, pero también se puede ejercer sobre animales; el maltrato animal es a la vez un factor que predispone a la violencia social y al mismo tiempo una consecuencia de la misma, forma parte de la cascada de violencia que nos va alcanzando a todos como individuos y como sociedad; diversos estudios científicos indican que el 92 % de los asesinos seriales comenzaron con maltrato y matando a animales; el que maltrató a un animal no va a tardar en maltratar a alguien de la sociedad; el maltrato animal es un foco rojo, el maltrato animal es violencia social; el 71 % de las mujeres que acuden a un albergue por violencia de su pareja señalaron que sus animales domésticos habían sido asesinados, o maltratados por su agresor; la Doctora en Derecho la maestra en Victimología María Teresa Ambrosio Morales catedrática de la UNAM, explica que las agresiones a mascotas son frecuentemente cometidas en forma previa por hombres que después cometen feminicidios; para prevenir el maltrato animal es importante la promoción de una cultura que cambie la idea de que el propietario de un animal tiene derecho sobre éste; matarlo o hacer lo que quiera solo por haberlo comprado, debe hacerse énfasis en que la detección, prevención y

tratamiento de la violencia hacia los animales, es un acto de humanidad en sí mismo; si realmente queremos combatir la violencia, una parte de nuestra lucha consiste también en erradicar el maltrato a otros seres vivos; un punto de vista que quiero resaltar es, cómo la violencia hacia los animales nos puede servir como detector y señal de alerta hacia la violencia intrafamiliar, ya que la crueldad hacia los animales, ya hacia la violencia humana tiene una relación estrecha y directa; debemos estar conscientes que los niños que maltratan a sus animales de compañía, pueden ser testigos de actos crueles contra seres humanos, o contra ellos mismos; este maltrato puede ser el único signo visible de una familia en la que existe abuso, y puede ayudar a descubrir al responsable de la violencia en esta familia; la Asociación psiquiátrica Americana considera lo narrado con antelación que uno de los diagnósticos para terminar desórdenes de conductas, es si un niño nos habla sobre maltrato a su animal de compañía, podría también estar hablándonos del maltrato a su persona; el abuso hacia los animales es más frecuente en hogares en los que existen formas de violencia, alcohol, o abuso en drogas. En Zacatecas según cifras de la Procuraduría Estatal de Protección Animal el 83 % de los reportes que se llegan por maltrato animal a la Policía Ambiental de la Capital; ojo aquí con este dato, ni siquiera culminan en infracción, o retiro de las mascotas de los hogares que se reportan el 83 %; el día de hoy 14, el Poder Judicial del Estado podría emitir la primera sentencia; bueno, ya se emitió porque ya estamos acabando muy tarde, pero sí emitió la primera sentencia en el Estado de Zacatecas por maltrato, o crueldad en contra de los animales no humanos cuyo proceso ha sido documentado por diversas organizaciones animalistas y ciudadanos; la Asociación Amor y Vida Animal Zacatecas ha recopilado toda la evidencia del presunto responsable con domicilio en Guadalupe, en el Fraccionamiento STUAZ de acuerdo a datos proporcionados por la Fiscalía del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Especializada en Investigación Mixta de la Fiscalía General de Justicia del Estado, se obtuvo como resultado que se cuentan con 10 carpetas de investigación que fueron en contra de dicha persona; estas carpetas son diferentes tipificaciones como robo, violencia familiar, amenazas, maltrato, o crueldad animal en contra de animales no humanos, robo a domicilios, entre otros; los acontecimientos de maltrato animal, perros y gatos específicamente cachorros han seguido suscitándose por conducto del presunto responsable, ante lo cual hago un respetuoso exhorto al Fiscal General de Justicia del Estado, para que revise conforme a derecho y que se aplique la Ley de acuerdo a las disposiciones legales del Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de maltrato animal, y así poder dejar un precedente histórico donde se castigue por primera vez el maltrato, o crueldad en contra de los animales no humanos; como Legisladores tenemos la necesidad de generar políticas públicas para fomentar una cultura de cuidado responsable y trato digno a los animales de compañía; podemos llegar a la conclusión de la imperiosa necesidad de hacer sinergia y coadyuvar todos con el esfuerzo conjunto de padres, profesores, trabajadores, veterinarios, pediatra, asociaciones de protección animal y sociólogos, para prevenir el maltrato y su posterior transformación en violencia social; en la prevención de este suceso radica la clave para resolver todos los problemas sociales. Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame... ¿Para hechos, alguien más?

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hechos, alguien más?, bueno, yo, Susana Barragán. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Para no solamente coincidir con la oradora en tribuna, sobre el tema que hoy toca; celebro efectivamente que hoy se dio la primera audiencia por maltrato al animal en el Estado, ya que nuestro país ocupa el tercer lugar en maltrato animal, y que de los 18 millones que se tiene censados que existen de perros en el país, solamente el 30% se puede considerar que tienen dueño; esto yo lo sumo, y quizás será el momento también para analizando lo que se está haciendo en la Ciudad de México, de hacer un censo de todos los animales de compañía que existen en un Estado, y creo que es algo que se debe de hacer, pues precisamente pues para abonar con el tema del maltrato animal. Lo que más preocupa en este tema es que según las estadísticas de maltrato animal, en su mayoría son menores de edad, y esto habla de la educación que reciben en su casa, de que si ellos maltratan un animal es porque ven esa violencia en su casa; si ellos le dan una patada a un perrito que vive con ellos, es porque ven una patada en su hogar, y eso es lo que nos tiene que unir; y resaltar la importancia de educar a las niñas y a los jóvenes, acerca del cuidado que merecen los animales para crear ciudadanos más sensibles y más empáticos, se lo digo como una amante de los animales, que al educar en la protección animal estamos contribuyendo mucho a la cultura de la paz; el educar a los niños desde chiquitos, y que en la escuela se haga ayuda mucho precisamente, para que ellos vean la violencia en cualquier sentido, para mejorar la situación de inseguridad que hoy se vive. Yo creo que todos los seres humanos y está científicamente comprobado, que la amabilidad, la compasión, el respeto, la afectividad, el amor, la condicionalidad, la paciencia, y la consideración, y la bondad, se puede aprender teniendo a una mascota o un animal de compañía; y lo digo porque en mi caso, toda mi vida he tenido la fortuna siempre de tener al lado una mascota. Cierro diciendo una frase que decía Leonardo da Vinci, que llegaría un día en que los hombres como yo, verán el asesinato de un animal, como ahora ven el de un hombre, y

Gandhi, también refería, que un país, una civilización, una sociedad se puede jugar por la forma en que trata a los animales. Es cuanto, y la felicito por el tema.

LA DIP. MIRANDA HERRERA. Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputada Fer, voy a ser muy breve; para felicitarte por esto, porque es muy necesario trabajar mucho en este tema, me da mucha tristeza ver cómo está la gente no tiene empatía en estos temas, son muy sensibles, y maltratan a los seres vivos, que como bien lo dice el compañero Xerardo, son animalitos tan nobles, y ver la crueldad de la gente, de los niños es muy triste; entonces, hay que trabajar nosotros aquí ahorita como Diputados, los invito a todos a que nuestros Distritos, y con nuestras familias trabajemos, para que nuestros animalitos dejen de sufrir éste maltrato. Muchas felicidades, Fer, tienes todo mi apoyo en esto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y, tienes 3 minutos para concluir.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, al Diputado Xerardo, y a la Diputada Susana, por sus aportaciones; sin duda una civilización puede ser juzgada, por cómo se trata a los animales, yo creo que cada vez vamos en la avanzada en estos temas; sin duda hay mucho trabajo qué hacer, pero en realidad, y en verdad de todo corazón, espero que en Zacatecas se haga historia y que se cumpla la Ley como lo establece. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Fer. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado David González, con el tema: El Día Internacional de la Mujer Rural; hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, éste mensaje lo expresamos en reconocimiento primero a título personal, también en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y desde luego, de este bloque plural que el día de hoy conformamos, y desde luego a la función y contribución decisiva, a nombre también y reconocer, a partir pues del día de mañana que será el Día Internacional de las Mujeres Rurales. El 15 de octubre de cada año se conmemora el Día Internacional de la Mujer Rural, mismo que tuvo a bien en establecer la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2008; desde esta Legislatura queremos felicitar a las mujeres rurales, por su valor, por su convicción y por su compromiso hacia el futuro; hoy en día las mujeres rurales representan cerca del 50% de la fuerza laboral agrícola, mejorando en consecuencia, las seguridad alimentaria y la radicación de la pobreza rural, que tanto afecta a nuestra población y a las familias. Compañeros Diputados, como representantes populares debemos ser garantes del respeto a los derechos de las mujeres rurales, no permitamos ni toleremos ningún tipo de discriminación en su contra; desde esta Legislatura debemos estar atentos, para que exista una efectiva igualdad de remuneraciones salariales, para que las mujeres tengan el mismo acceso que los hombres en los recursos como primer punto, a la producción agrícola y al desarrollo: Las mujeres rurales deben tener a la brevedad, acceso a recursos, y programas provenientes de los tres niveles de gobierno, así como créditos y posibilidades económicas, para que puedan detonar sus fuentes de obtención de recursos en el campo. Empoderar a la mujer es empoderar y mejorar, significa mejor su calidad de vida, si las mujeres tuvieran el mismo acceso que lo hombre en los mismos recursos, la producción agrícola en el país en desarrollo aumentaría el 2.4 y 4%; por ejemplo, entre un 12% y un 17% el número de las personas desnutridas en el mundo según datos en la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura; sin las mujeres rurales los cambios económicos ambientales y sociales no podrían realizarse, aún existen necesidades por atender, para lograr un desarrollo sostenible y al acceso ilimitado a oportunidades para el bienestar de las personas, familias, y comunidades rurales, así como la productividad económica en lo general. En México, el 93.5% de las mujeres rurales, viven en situación vulnerabilidad, los gobiernos deben garantizar las condiciones necesarias que eliminen las brechas de género en el acceso a los servicios de educación, de salud, de seguridad social, de equidad y de justicia salarial, y a programas de financiamiento Diputadas y Diputados, los quiero invitar a que contribuyamos en nuestros municipios y nuestros Distritos, busquemos firmemente garantizar el bienestar de las familias zacatecanas, desde la responsabilidades de nuestro encargo por lo que fuimos electos, toquemos puertas, y pidamos el apoyo a los diferentes programas sociales; en este caso, el apoyo de programas rurales, con los que cuentan los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, sobre todo para las regiones de alta y muy alta marginación en el Estado de Zacatecas. Mujeres Rurales: Su amor y su cariño al campo, es la fortaleza de esta nación y de nuestro Estado, para nosotros es un motivo por el cual buscamos una mejor calidad de vida para todas y todos, mi reconocimiento con aprecio para todas ustedes, feliz día la Mujer Rural. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y

se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día 19 del mes y año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias. Buenas noches.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**